



International Civil Aviation Organization
South American Regional Office
Virtual Meeting with the Civil Aviation Directors
of the South American Region
(Lima, Peru, April 2020)

RV/DGAC – NE/11

23/04/2020

COVID-19: ESTANDARIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS SANITARIOS Y DE SALUD

(Presentado por IATA)

RESUMEN

Esta Nota de Estudio presenta una visión general de las acciones de IATA frente a la crisis del Covid-19 y material guía correspondiente. Enfatiza la necesidad de trabajar de manera conjunta todas las partes interesadas de industria para estandarizar los requerimientos sanitarios y de salud aplicables. Finalmente, hace un llamado a la OACI y Estados Miembros para armonizar su aproximación a la reapertura de fronteras para facilitar la reanudación segura y eficiente del transporte aéreo en la región.

1. Introducción

1.1 El COVID-19 paralizó la industria aérea. Los Gobiernos cerraron la actividad económica, imponiendo restricciones parciales o totales de viajes domésticos e internacionales, con el fin de controlar la propagación del virus y mitigar sus impactos. Por consiguiente, para permitir la recuperación de la normalidad en la operación de la industria aérea que se constituye como un reto sin precedentes, se requiere la colaboración de todos los actores de industria y de los Gobiernos.

1.2 IATA está desarrollando un plan de reinicio para la industria aeronáutica basado en la premisa de cooperación entre todas las partes interesadas de industria para facilitar que las aerolíneas entren en operación cuanto antes.

1.3 Es de esperar que los Estados establezcan medidas temporales adicionales que permitan el reinicio de las operaciones de transporte aéreo. Algunas medidas podrían ser implementadas por un término de algunos meses, tales como la declaración juramentada de salud, distanciamiento social, mientras otras, tales como certificados de inmunidad, podrían serlo por un período mayor, y ser revocadas cuando existan razones necesarias para su eliminación. Por lo general, las revisiones de salud deben ser proporcionales al riesgo que se pretende mitigar.

1.4 Un factor determinante para la reactivación ordenada de la industria es asegurar la armonización de los protocolos sanitarios impuestos por los Estados así como lograr una estandarización en las declaraciones juramentadas de salud, las cuales representan un impacto operacional para las aerolíneas.

2. **Propuestas**

2.1 Como respuesta a la emergencia del Covid-19, los Estados han implementado medidas, incluyendo, pero sin limitarse a: declaraciones de salud y formatos de contacto de pasajero que permitan la trazabilidad de éstos y su interoperabilidad, tamizaje (toma de temperatura), testeo de Covid-19, certificados de inmunidad, uso de EPP (Equipo de Protección Personal), distanciamiento social y medidas de limpieza de aeronaves.

2.2 El plan de reinicio de IATA (sin publicar) ha analizado cuidadosamente cada una de las anteriores proveyendo consideraciones de la industria frente a su impacto en la operación balanceando los principios de facilitación. Es de gran importancia que todas las medidas propuestas estén alineadas con un estándar global (a través de OACI y OMS) para evitar la acumulación de medidas y diferencia de requerimientos entre países. Además, la consulta previa con las partes interesadas es recomendada con base en el Anexo 9 de OACI – *Facilitación*.

2.3 Con el fin de prestar apoyo a nuestras aerolíneas miembro en estos tiempos de crisis, IATA ha revisado todo el trayecto de viaje del pasajero en línea con los requerimientos que están siendo o serán impuestos por parte de los Estados una vez se reabran las fronteras, tanto desde lo operacional como desde el aspecto médico. En ese sentido, IATA ha producido, a la fecha, el siguiente material guía el cual se encuentra disponible públicamente:

- [Guidance for Cabin Operations During and Post Pandemic](#)
- [Restarting aviation following COVID-19 Medical evidence for various strategies being discussed as at 21 April 2020 IATA Medical Advisory Group](#)

2.4 Adicionalmente, IATA, junto con otras organizaciones internacionales y regionales, ha liderado una serie de cumbres regionales enfocadas a la reanudación Segura y eficiente de la operación aérea. El principal objetivo de las Cumbres fue recolectar la experiencia y visión de los Estados con relación a los planes de reactivación, así como también el aseguramiento de una aproximación armonizada para el reinicio bajo las circunstancias actuales.

2.5 IATA y otras organizaciones internacionales con participación en el grupo de OACI denominado *Collaborative Arrangement for the Prevention and Management of Public Health Events in Civil Aviation* (CAPSCA) así como el *Council Aviation Recovery Task Force (TF)* de OACI están llamadas a realizar la coordinación de esfuerzos para responder frente a los riesgos de salud pública que enfrenta la industria.

2.6 Por lo tanto, IATA desea reiterar su compromiso de colaborar tanto en el CAPSCA como en el *ICAO Council Aviation Recovery Task Force* para lograr la armonización y estandarización de los requerimientos sanitarios y de salud con el fin de promover una experiencia de viaje continuo, eficiente y sin contacto físico para el público viajero.

3. **Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a los Directores de las autoridades de Aviación Civil de Suramérica que asistieron a la reunión virtual a:

- a) Tomar nota de la información presentada en esta Nota de Estudio;
- b) Instar a OACI y las otras organizaciones pertenecientes a CAPSCA, a impulsar la armonización de medidas requeridas bajo situaciones de emergencia pública de salud;
- c) Enfatizar el liderazgo de CAPSCA para la implementación de un repositorio internacional de salud, la estandarización de formatos de declaración juramentada de salud, para que en caso de que sea requerido, los pasajeros completen un solo formulario global electrónico,

reconocido por todos los Estados Contratantes, que se adaptable a su vez, a cualquier emergencia pública de salud;

- d) Contar con la experiencia de IATA para contribuir de manera active al trabajo liderado por CAPSCA y el *ICAO Aviation Recovery Task Force*.

- FIN-